



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

### DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

*Suma anterior* . . . . . 23.463 61

(CONTINUACION.)

D. Manuel Martinez, Párroco de San Vicente del Condado, 20 rs. Martin Fernandez, vecino de id, 4. Gerónimo de Robles, 4. Eusebio Ferreras, 1 real 50° cts. Eugenio Casado, 2 rs. Francisca Gonzalez, 4 rs. 50 cts. Bartolomé Fidalgo un real. Bernarda de Redondo, 1. Fermin Nicclás, 50 cts Gabriel Llamazares, 2 reales. Antolin de Robles, 2. Ignacio Piquero, 50 cts. El Párroco de Villamayor del Condado, 20 rs. N. N. Presbítero de Leon, 20. Un amigo de Pio IX, id. 20. D.<sup>a</sup> Isidora Ugalde, 4. D.<sup>a</sup> Gregoria Torres, 2. D. Joaquin Viñuela, Párroco de Candanedo de Fenar, 20. Gabriel de Castro, vecino de id. 4 rs. 25 cts. Estéfana Viñuela, 4 rs. Justa Viñuela, 2 rs. 50 cts. Cayetana Castañon, 2 rs. Manuela Gonzalez, 1. Santos Colin, 1. Estéfana Gonzalez, 1. Andrés Gutierrez, 1. Simon Garcia, 1. Baltasar Castañon, 2. Manuel Viñuela, 1. Teresa Prieto, 1. María de Castro, 48 cts. Manuela Viñuela, 24 cts. D. Ladislao Fernandez Diez, Párroco de Gigosos de los Oteros, 10 rs. Pedro Fernandez Diez, 6. Gregorio Nava Miguelez, 5. D.<sup>a</sup> Maria Petra Rey, 2. Andrés Melon, 2. Benito Fernandez, 3. Juan Fernandez, 3. Prudencio Robles, 2. Mariano Santos, 2. Mauricio Rodriguez, 2. Lorenzo Rodriguez, 2. Santiago Fernandez, 2. Mateo Liébana, 1. Aniceto Rodriguez, 1. Francisco Fernandez, 1. Pantaleon Muelas, 2. D. Pablo Martinez, Ecónomo del Salvador de Villanueva del Campo, 20. D. Agustin Balbuena, Pár-

roco de Castroponce, 20. D. Alejandro Rodriguez, Párroco de Nava de los Oteros por 2.<sup>a</sup> vez, 10. Antonio Gonzalez, 90 cts. Miguel Rodriguez, 1 real. Cipriano Gonzalez, 1. Domingo Anton, 4. José Barrientos, 2. Matías Anton, 2. Pedro Luengos, 4. Isidro Fernandez, 2. Agustin Roldan, 2. Una devota, 24 cts. Eleuterio Santos, vecino de Alvires, 1 real. José Escudero, 1. El Párroco y feligreses de Lario, 47. D. Tiburcio Prieto Montiel, Ecónomo de la Vecilla, 20. D. Hermenegildo Avecilla Enriquez, y sus tres hijas, 20. D. Santos Gonzalez y Gonzalez, 2.<sup>a</sup> vez, 10.—Total 23.830 22.

*(Se continuará.)*

Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor ha acordado admitir solicitudes para las Ordenes generales que se celebrarán el 21, y 22 de Diciembre. Por tanto los aspirantes presentarán en esta Secretaria sus exposiciones precisamente antes del 10 de Noviembre próximo, advirtiéndole que no se dará curso á las de aquellos que no se hallen internos en el Seminario Conciliar, en conformidad á las disposiciones adoptadas por Su Señoría Ilustrísima.

Respecto á la forma de las solicitudes, datos que han de abrazar y documentos que las deben acompañar, se atenderán estrictamente á lo prevenido en la primera convocatoria á Ordenes inserta en el BOLETIN DEL CLERO fecha 26 de Febrero de 1876.

Leon 29 de Octubre de 1877.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

Los Sres. Arciprestes de Cisneros y Valdeburon de Arriba, pueden recoger los libros de cuentas de sus distritos que están ya examinados.

Leon y Octubre 31 de 1877.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

## ADMINISTRACION DE CRUZADA DEL OBISPADO.

### CIRCULAR.

Ha pasado el mes de Octubre, y aun no hemos tenido el gusto de ver los resultados, que esperábamos de nuestra circular de 20 de Agosto último. Esto solo sería moti-



vo suficiente para que volviéramos á llamar la atención de los RR. Arciprestes y Párrocos; pero además nos vemos obligados por una comunicacion del Emmo. Sr. Cardenal, Comisario general de Cruzada, que reclama con urgencia el importe del 6 por ciento, que corresponde á la Comisaría, y el acta notorial que acredite el número de sumarios sobrantes.

Los Sres. encargados de la recaudacion de las limosnas comprenderán muy bien cuánto será nuestro disgusto en no poder cumplir desde luego con lo que al Emmo. Sr. Comisario debemos; pero mayor sería si diéramos lugar á una segunda reclamacion y á que se pensase que descuidamos lo que á todos tanto interesa.

Rogamos, pues, nuevamente y con todo encarecimiento á los RR. Sres. Arciprestes y Párrocos, que pongan cuanto está de su parte, para que en los primeros dias del próximo mes puedan hacer en esta Administracion las liquidaciones respectivas. Y no sirva de obstáculo el que en algunos pueblos, por circunstancias especiales, no haya podido hacerse efectiva la recaudacion total de las limosnas; porque, sin perjuicio de procurar que vaya haciéndose del mejor modo posible, bien podrán dar cuenta de los fondos recaudados y del número de sumarios que no se hayan expendido; con lo cual podremos dar cumplimiento á las reclamaciones del Emmo. Señor Comisario General.

Abrigamos la confianza de que nuestro ruego ha de ser atendido, y de que nuestras esperanzas se verán plenamente satisfechas; porque, aunque alguno de los Sres. Arciprestes no se halle en condiciones de poder venir á rendir cuenta por sí mismo, no le será difícil encomendar este encargo á otro sacerdote de su confianza entre los muchos que, sin duda, vendrán al anunciado concurso. Será bueno que al mismo tiempo le faculte para recibir las Bulas correspondientes al año de 1878, que dentro de pocos dias tendrán á su disposicion.

Leon 31 de Octubre de 1877.—Vicente Santiago Sanchez de Castro.

---

Ayer ha tomado posesion del Deanato de esta catedral, primera silla *post Pontificalem*, el Dr. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, canónigo que ha sido de la Metropolitana de Se-

villa. Los antecedentes de este ilustrado y celoso Capitular no pueden ser mas honrosos y satisfactorios, por lo que, mas que al agraciado, felicitamos sinceramente al Ilustrísimo Sr. Obispo y al Cabildo catedral que lamentaban y con justa razon el vacío que habia dejado el último Sr. Dean Dr. D. José de Colsa y Pando, cuyos servicios como Presidente del Ilmo. Cabildo, como Gobernador Eclesiástico y Provisor no olvidará esta Diócesi.

---

**LA NOVENA**  
**DEL GLORIOSO SAN MARTIN.**

---

Una de las principales parroquias de esta capital, varias del Obispado y de toda España tienen por Patrono á este ilustre Santo, sin que sus muchos devotos hubieran tenido hasta aquí el consuelo de honrarle con una novena. Acaba de llenarse este vacío, con la publicacion de una muy piadosa y bien ordenada con sus correspondientes gozos al Santo. Y nuestro zeloso Prelado, constante en su propósito de excitar la piedad de sus amados Diocesanos, ha hecho venir un crecido número de ejemplares, abrigando la esperanza de que en todos los pueblos que tengan por Patrono á S. Martin ó le veneren con particular devocion, harán su novena, como se verificará con plática diaria, Dios mediante, por disposicion de Su Señoría Ilustrísima en la parroquia de esta ciudad que lleva el título del Santo, con gran contento del vecindario que tiene ya noticia de estos cultos. Ya daremos conocimiento á nuestros lectores de la solemnidad con que se celebre esta novena, que ha de ser manantial de gracias para los que la practiquen con devocion, siendo, como es, S. Martin un Santo esclarecido y célebre por la proteccion que concede á sus devotos.

Hay ejemplares de la novena en esta imprenta á dos reales, precio de Madrid; pero para las Iglesias en que se haga la novena se darán á real, abonando la diferencia Su Señoría, Ilustrísima.